



LA SALA PENAL Y MERCANTIL Y LA SEGUNDA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA GARANTIZAN LA ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO, POR MEDIO DE LA **APERTURA DE DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA**

Los Magistrados integrantes de la Sala Penal y Mercantil y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia, en el contexto de esta situación de contingencia sanitaria ocasionada por Coronavirus Covid-19, han decidido implementar un plan de contingencia que incluye acciones para la atención de las personas usuarias de los servicios de impartición de justicia por medio de la **apertura de diversos canales de comunicación**.

Esto, tiene el propósito de asegurar que el servicio público continúe pero que se brinde con base en los principios de protección a la salud y la vida, solidaridad, economía moral y eficiencia productiva, y responsabilidad compartida, y que, en todo caso, se facilite el acceso a la justicia, aminorando, en lo posible, los efectos que la situación presente ocasiona.

Por ello, es que la Sala Penal y Mercantil y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, hace del conocimiento de todas las personas usuarias, que abre al público en general, los siguientes canales de comunicación:

1. Reservación de citas

Al ir a la sección “**Salas**” de la página oficial del Tribunal Superior de justicia del Estado <https://tsjyuc.gob.mx/> y acceder a la Sala Penal y Mercantil y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el usuario podrá “Reservar cita” eligiendo entre servicios tales como consulta de tocas, presentación de demandas de amparo directo o memoriales, así como la recepción de copias que hayan sido solicitadas previamente, todo, de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.

*Servicio disponible a partir del 8 de junio de 2020.

2. Página de Facebook

<https://www.facebook.com/SalaPenalyMercantilySegundaSalaSJPA.TSJYUCATAN>

en la que toda persona interesada en los servicios de estas Salas podrá:

- Reservar una cita (oprimiendo el botón “reservar”), para su atención en el local de la Sala, según la disponibilidad de la agenda.



- Estar enterados de la información pública que de manera general, se emita por las Salas.

*Servicio disponible a partir del 8 de junio de 2020.

3. Facebook Messenger

Mediante el cual las personas interesadas podrán ponerse en contacto con las Salas en caso de tener dudas o requerir información sobre los servicios que se prestan.

*Servicio disponible a partir del 8 de junio de 2020.

4. Código QR

Visible en los carteles de divulgación de los servicios que presta la Sala Penal y Mercantil y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con el propósito de:

- Facilitar el acceso rápido y directo a la reservación de una cita para su atención en el local de la Sala.

*Disponible a partir del 8 de junio de 2020.

5. Línea telefónica convencional.

Marcando al 930-06-50 extensión 4502, en la que se podrá:

- Reservar una cita para su atención en el local de la Sala, según la disponibilidad de la agenda.
- Resolver cuestiones relacionadas con los horarios de atención y/o servicios de las Salas.

*Servicio disponible a partir del 8 de junio de 2020

6. Sistema de Consulta Electrónica de Tocas

Creado por la Sala Penal y Mercantil y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, al que se podrá acceder desde la página web del Tribunal Superior de Justicia www.tsjyuc.gob.mx/salamixta/consultadetocas, en el que las partes podrán:

- Hacer consultas electrónicas de los últimos acuerdos generados en los Tocas tramitados en dichas Salas. Para ello, se requerirá tener cuenta de correo electrónico de Gmail, registrar dicha cuenta mediante el proceso indicado, ser



autorizado por la Sala y dado de alta en el Sistema de Consulta Electrónica de Tocas y recibir una clave por cada Toca que haya solicitado consultar.

- Visualizar la actualización del calendario de sesiones de los asuntos tramitados en las Salas.

*Servicio disponible a partir del 22 de junio de 2020.

Se hace del conocimiento del público en general, que el Sistema Electrónico de Consulta de Tocas, únicamente tiene como finalidad garantizar la accesibilidad y disponibilidad de información a las partes, pero de ninguna manera surte efectos de notificación.

Estas acciones, fueron concebidas para brindar a la ciudadanía soluciones que diligentemente respondan a las problemáticas ocasionadas por la pandemia, por lo que se consideran indispensables para garantizar la continuación de las funciones de impartición de justicia cuidando reducir el riesgo de contagio.

Invitamos al público en general y especialmente a la comunidad jurídica de nuestro Estado, a hacer uso de estos canales de comunicación con buena fe, espíritu de solidaridad, y apoyo mutuo para garantizar el acceso a la justicia, pero a la vez, colaborando en la protección de la salud, integridad y vida de todas las personas.

Mérida, Yucatán a 5 de junio de 2020.

A T E N T A M E N T E

MAGISTRADA INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS MAGISTRADO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ

MAGISTRADA LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA
Presidenta de la Sala Penal y Mercantil y de la Segunda Sala Colegiada del
Sistema de Justicia Penal Acusatorio